

El Instituto de Ciencia Política condena la irresponsabilidad diplomática del presidente Gustavo Petro en Nueva York

Bogotá, Colombia. 27 de septiembre de 2025. El pronunciamiento del presidente Gustavo Petro en una manifestación en Nueva York es inadmisibile. Allí instó a soldados estadounidenses a desobedecer a su Comandante en Jefe, el presidente Donald Trump, y propuso un “ejército de salvación mundial” para intervenir militarmente en Gaza, lo que provocó que le revocaran su visa, dañando gravemente la credibilidad internacional de Colombia.

Este llamado constituye una afrenta inaceptable a la institucionalidad democrática de Estados Unidos y una violación del principio de no intervención consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

Como jefe de Estado, **Gustavo Petro representa a todos los colombianos y está obligado a respetar sin excepción los principios del derecho internacional.**

Su retórica instrumentaliza la causa palestina para confrontar a Estados Unidos y promover una intervención armada para “liberar Palestina”, sin condenar la violencia de grupos terroristas como Hamás, y se alinea con narrativas que pretenden justificar la violencia y el terrorismo como formas legítimas de lucha en esa región.

Estas acciones ponen en riesgo alianzas estratégicas esenciales para el comercio, la inversión y la lucha contra el crimen organizado transnacional, exponiendo a Colombia a un aislamiento diplomático que afecta el bienestar de millones de colombianos.

Exhortamos al Congreso de la República de Colombia, que en cumplimiento de sus funciones constitucionales, ejerza un control político inmediato sobre la política exterior del Ejecutivo y se pronuncie contra este activismo irresponsable. Corresponde al legislativo citar a los responsables y garantizar que la política exterior refleje los intereses de todos los colombianos, evitando agendas ideológicas personales que amenazan la estabilidad nacional.

El ICP exige que la dignidad del cargo presidencial se ejerza con un liderazgo responsable que priorice los intereses nacionales, fortalezca la institucionalidad democrática y respete el derecho internacional, protegiendo a Colombia de acciones que debiliten su posición global y perjudiquen al pueblo colombiano.

***Más información:** Katherinn Cuervo, directora de comunicaciones estratégicas del ICP.
katherinn.cuervo@icpcolombia.org celular: 319 458 8129*